INFORME DE GERENCIA DE POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA LTDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2010.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

Point Technical Soluciones Cía. Ltda., de conformidad a su Objetivo Social y económico principal, se dedica a la Asesoría Para La Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos, como consta en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

A pesar de los cambios sustanciales en la estructura del manejo económico, administrativo y social que en la actualidad experimenta el país, logramos una ventas totales de U$ 84.612,56 durante el período actual.

Esto es muy significativo, puesto que Point Technical Soluciones Cía. Ltda. Inició sus actividades desde septiembre/2010; es decir, estas ventas registran un período de solamente 4 meses

Logramos mantener el margen de utilidad del 13,01% neto después de impuestos y de participación de trabajadores. Además se mantuvo un margen de costos del 67.73%, relacionándolos siempre con los del sector que nos desenvolvemos.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

El manejo de la parte administrativa mantiene su política controlando costos y gastos, puesto que este tipo de acciones por parte de la actuación gerencial es la que mantiene los márgenes de tolerancia en el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

Los costos y gastos suman un total de U$ 73.607,97 de los cuales la relación que se desprende con enfoque hacia las ventas netas es el siguiente:

Costos de Ventas	U$	57.307,34	67.73%
Gastos de Ventas y Administrativos		16.257,81	19,21%
Gastos Financieros		42,82	0,05%

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2010 se observa lo siguiente:

3.1 En la cuenta Bancos se observa un saldo de 742,68 dólares, que están respaldados con las conciliaciones bancarias correspondientes.

3.2 En lo referente a las Cuentas por Cobrar a Clientes se refleja un saldo de 22.162,86 dólares. Es importante hacer notar que para mantener la liquidez y solvencia razonable e ir ganando espacio en los créditos con nuestros proveedores, se realizó un anticipo a esto por 11.254,74 para futuras compras de proyectos que están por cerrarse en los primeros días del 2011, considerándose que existe una cartera de clientes muy pequeña y que los mismos cumplen sus obligaciones en el tiempo pactado, aunque durante este ejercicio se procedió a la provisión para incobrables. Es de resaltar que nuestras ventas el rubro mayor tiene que ver con las instituciones del estado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO

4. INGRESOS DEL PERIODO Y SU RELACIÓN CON EL RESULTADO:

Del análisis de ingresos netos totales del presente ejercicio económico por 84.612,56 y egresos por 73.607,97 se generó una utilidad de 11.004,59 dólares, a esto se le aplica la participación de utilidades de los trabajadores, el respectivo Impuesto a la Renta del período y las reservas, llegando a una utilidad neta de 6.143,72

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad liquida del presente ejercicio económico de 6.143,72 dólares, sugiero a la Junta General que la misma no sea repartida entre los socios, más bien que esta sirva para capitalizar la compañía.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

6.1 Que en las aprobaciones de los presupuestos por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

6.2 Que ni el directorio, ni la junta general autoricen gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2010.

Atentamente,

Klever Guerrero Cart
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO

Quito, 31 de enero de 2011